

ANEXO

Código: Anexo 16 LAQ-M-01

Ver:01 Pág. 1 de 9

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
DEL CONDOMINIO
LA QUEBRADA - CIENEGUILLA

Identificación de las modificaciones

Rubro	Cargo	Fecha
Elaborado por:	Administración de Condominio	20/10/2015
Revisado y Aprobado por:	Junta Directiva	20/10/2015



ANEXO
Código: Anexo 16 LAQ-M-01
Ver:01 Pág. 2 de 9

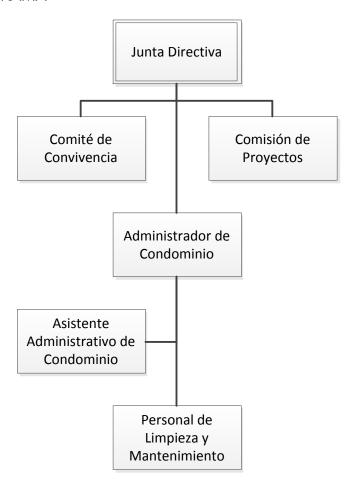
ÍNDICE

1	OR	GANIGRAMA	3
2	FU	NCIONES	4
	2.1	JUNTA DIRECTIVA	4
	2.2	COMITÉ DE CONVIVENCIA	5
	2.4	COMISIÓN DE PROYECTOS	6
	2.5	ADMINISTRADOR DE CONDOMINIO LA QUEBRADA	7
	2.6	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL CONDOMINIO LA QUEBRADA	8
	2.7	PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	9



ANEXO		
Código: Anexo 16 LAQ-M-01		
Ver:01	Pág. 3 de 9	

1 ORGANIGRAMA





ANEXO		
Código: Anexo 16 LAQ-M-01		
Ver:01	Pág. 4 de 9	

2 FUNCIONES

2.1 JUNTA DIRECTIVA

FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DEFINICIÓN DEL PUESTO:

La Junta Directiva como órgano colegiado tiene la representación legal y la dirección de El Condominio y está constituido por un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) miembros: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero y no menos de uno (1) ni más de seis (6) Vocales. Los cuales son elegidos por la JUNTA DE PROPIETARIOS.

FUNCIONES DEL PUESTO:

Para las Facultades de la Junta Directiva en conjunto Ver el Artículo 40 del Reglamento Interno de Habilitación.

Para las funciones de los miembros se pueden encontrar también en el **Reglamento Interno de Habilitación**:

Artículo 49: Presidente De La Junta Directiva.

Artículo 50: Vice Presidente.

Artículo 51: Secretario.

Artículo 52: Tesorero Y Vocales

LINEAS DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN:		
JEFE DIRECTO:	Ninguno. (Elegidos por la junta de	
	propietarios en conjunto)	
	Comisión de proyectos, Comité de	
	convivencia, Administrador de Condominio.	



ANEXO

Código: Anexo 16 LAQ-M-01

Ver:01 Pág. 5 de 9

2.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA

FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DEFINICIÓN DEL PUESTO:

El Comité de Convivencia es designado por la Junta Directiva para velar y preservar la armonía y buenas relaciones entre los miembros del Condominio.

FUNCIONES DEL PUESTO:

Art.53 del Reglamento Interno de Habilitación:

- 1. Evaluar a los postulantes que pretendan ser titulares de una unidad inmobiliaria de propiedad exclusiva u ocupar temporalmente una vivienda. Se requiere opinión favorable del Comité de Convivencia para la aceptación de un nuevo PROPIETARIO u Ocupante Temporal de EL CONDOMINIO.
- 2. Atender las conciliaciones, estudio de los hechos denunciados como generadores de perturbación y resolver sobre los mismos, contando con amplia facultad para promover fórmulas conciliadoras dentro del ámbito de su competencia.
- 3. Supervisar el cumplimiento de las normas de convivencia que apruebe la JUNTA DIRECTIVA.
- 4. Investigar y proponer a la JUNTA DIRECTIVA, las sanciones por incumplimiento al REGLAMENTO INTERNO o a los reglamentos que con carácter general podrá aprobar la JUNTA DIRECTIVA.

LINEAS DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN: JEFE DIRECTO: JUNTA DIRECTIVA PERSONAL A CARGO: Ninguno. COORDINA CON: Administrador de Condominio.



ANEXO

Código: Anexo 16 LAQ-M-01

Ver:01 Pág. 6 de 9

2.4 COMISIÓN DE PROYECTOS

FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DEFINICIÓN DEL PUESTO:

La "Comisión de Proyectos podrá estar integrada por persona(s) natural(es) y/o jurídica(s) quien(es) tendrá(n) a cargo la evaluación y aprobación de los proyectos a ejecutarse en EL CONDOMINIO, así como la supervisión de las obras.

FUNCIONES DEL PUESTO:

La Comisión de Proyectos será designada por LA JUNTA DIRECTIVA y constará de dos (2) equipos:

- 1. Equipo Revisor, que será el encargado de evaluar y aprobar los proyectos.
- 2. Equipo Supervisor, que será encargado de inspeccionar las obras en ejecución, verificando que se ejecuten conforme al proyecto aprobado.

LINEAS DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN:		
JEFE DIRECTO:	JUNTA DIRECTIVA	
PERSONAL A CARGO:	Ninguno.	
COORDINA CON:	Administrador de Condominio.	



ANEXO		
Código: Anexo 16 LAQ-M-01		
Ver:01	Pág. 7 de 9	

2.5 ADMINISTRADOR DE CONDOMINIO LA QUEBRADA

FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DEFINICIÓN DEL PUESTO:

El Administrador de condominio es el responsable de asegurar la operatividad y disponibilidad de las diferentes instalaciones del condominio La Quebrada – Cieneguilla para beneficio de los propietarios. Es quien atiende las solicitudes de los propietarios y coordina con ellos la ejecución de actividades y demás.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- 1. Asegurar la operatividad de los servicios e instalaciones del condominio.
- 2. Emitir reportes a la Junta Directiva, y a sus respectivos comités o comisiones.
- 3. Cumplir los lineamientos del Manual de Administración de Condominio La Quebrada.
- 4. Gestionar la seguridad del condominio
- 5. Gestionar el mantenimiento de las áreas comunes.
- 6. Coordinar las actividades de los propietarios tales como eventos y reservas.
- 7. Supervisar el trabajo del Asistente Administrativo y del personal de limpieza y mantenimiento.

The rest in the rest		
LINEAS DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN:		
JEFE DIRECTO:		Junta Directiva
PERSONAL A CARGO:		Asistente Administrativo de Condominio /
		Personal de limpieza y mantenimiento.
PERFIL DEL PUESTO:		
EDUCACIÓN:	Superior Universitaria	
FORMACIÓN BÁSICA:	Administración o afines.	
FORMACIÓN	Conocimientos sobre atención al cliente, calidad de	
COMPLEMENTARIA:	servicio, logística.	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	Min 5 años en puestos similares.	
IDIOMAS:	Inglés, Español.	
INFORMÁTICA:	Ms Office.	
COMPETENICIA C ODDINIAL EC		

COMPETENCIAS ORDINALES:

- Preocupación Por El Orden Y La Claridad
- Comunicación Asertiva
- Liderazgo
- Relaciones Públicas
- Trabajo En Equipo



ANEXO

Código: Anexo 16 LAQ-M-01

Ver:01 Pág. 8 de 9

2.6 ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL CONDOMINIO LA QUEBRADA

FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DEFINICIÓN DEL PUESTO:

El asistente administrativo del condominio es responsable de secundar al Administrador de Condominio en la realización de sus funciones y apoyarlo en las actividades que este indique.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- 1. Asistir en los procesos administrativos relacionados con la logística, resguardo y control de recursos materiales.
- 2. Seguimiento de pedidos.
- 3. Control de personal. Pedidos y recibos de personal de limpieza.
- 4. Apoyo con el llenado de formatos del manual de administración.

4. Apoyo con enlenado de formatos del mandar de administración.		
LINEAS DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN:		
Administrador de Condominio		
Ninguno.		
PERFIL DEL PUESTO:		
Superior Universitaria		
Administración o afines.		
Conocimientos sobre atención al cliente, calidad de		
servicio, logística.		
Min 1 año en puestos similares.		
Inglés, Español.		
Ms Office.		
-		

COMPETENCIAS ORDINALES:

- Preocupación Por El Orden Y La Claridad
- Comunicación Asertiva
- Capacidad para aprender.
- Relaciones Públicas
- Trabajo En Equipo



ANEXO

Código: Anexo 16 LAQ-M-01

Ver:01 Pág. 9 de 9

2.7 PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DEFINICIÓN DEL PUESTO:

El personal de Limpieza y mantenimiento tienen a cargo las actividades y tareas específicas para mantener la operatividad del condominio. Incluye al personal técnico especializado tales como electricistas, fontaneros, etc.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- 1. Desarrollar las actividades de limpieza o mantenimiento según los respectivos cronogramas.
- 2. Coordinar con administración la reposición de los insumos.
- 3. Custodiar los materiales de almacén.
- 4. Realizar los mantenimientos preventivos o correctivos de los equipos del condominio según su especialidad.

0 1			
LINEAS DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN:			
JEFE DIRECTO:		Administrador de Condominio	
PERSONAL A CARGO:		Ninguno.	
PERFIL DEL PUESTO:			
EDUCACIÓN: Secund		aria Completa (Limpieza) Superior técnica	
(Manter		(Mantenimiento Especializado)	
FORMACIÓN BÁSICA: De acue		erdo al trabajo a realizar.	
FORMACIÓN			
COMPLEMENTARIA:			
EXPERIENCIA REQUERIDA:	Min 1 año en puestos similares.		
IDIOMAS:	Español.		
INFORMÁTICA:	Ms Office.		
COMPETENCIAC OPPINIALEC			

COMPETENCIAS ORDINALES:

- Capacidad Para Aprender
- Tolerancia A La Presión
- Dinamismo Energía
- Comunicación Asertiva
- Trabajo En Equipo